



MUNICIPALIDAD DE LINARES
Secretaría Comunal de Planificación

LINARES, 27 DE FEBRERO 2026

DECRETO EXENTO Nº 807 /

VISTOS:

La necesidad de efectuar el proyecto denominado: **"MEJORAMIENTO JUEGOS ALAMEDA VALENTIN LETELIER, LINARES"**;

La Resolución Exenta Nº: 6516 de fecha 25.10.24, que aprueba convenio de transferencia de Recursos Fril del Proyecto denominado: "Mejoramiento Juegos Alameda Valentin Letelier, Linares", Código BIP Nº 40.057.753-0;

Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes elaboradas por la Secplan;

El Decreto Exento Nº77 de fecha 12.01.26, que llama por 2da vez a licitación Pública para el: **"MEJORAMIENTO JUEGOS ALAMEDA VALENTIN LETELIER, LINARES"**;

El Decreto Alcaldicio Nº545 de fecha 17.03.25, que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde;

El Decreto Alcaldicio Nº4545 de fecha 10.11.23, que establece el orden de subrogancia del Secretario Municipal;

Las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

DESIGNESE la comisión evaluadora para el proceso de licitación ID 2337-7-LP26, la cual deberá estar conformada por al menos los siguientes funcionarios:

NOMBRE	RUT	CARGO
VICTOR CAMPOS SALAS		DIRECTOR DEPTO CULTURA Y DEPORTES
DENI HERRERA YAÑEZ		INGENIERO CIVIL
PEDRO VAL PETRUZZI		JEFE DE INGENIERIA Y ESTUDIOS TRANSITO

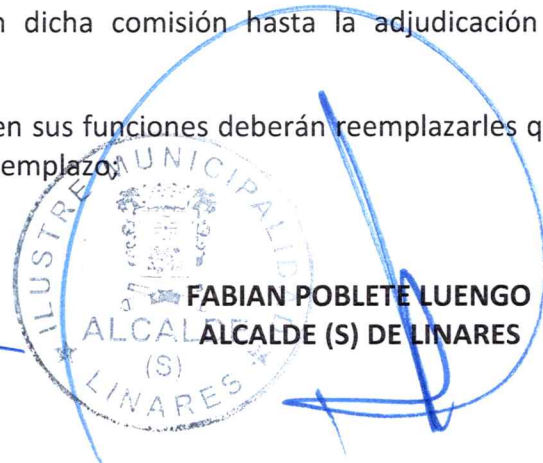
Dichos funcionarios estarán afectos a la ley 20.730 como sujetos pasivos temporales o transitorios, es decir, solo mientras integren dicha comisión hasta la adjudicación de la licitación;

De no encontrarse dichos funcionarios en sus funciones deberán reemplazarles quienes los subroguen o quienes ellos designen en su reemplazo;

Comuníquese, transcribese y archívese.



GONZALO REBOLLEDO GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



FABIAN POBLETE LUENGO
ALCALDE (S) DE LINARES

C.c. Señores:

- Administrador Municipal
 - Sr. Víctor Campos Salas
 - Sr. Deni Herrera Yáñez
 - Sr. Pedro Val Petruzzi
 - Sr. Alejandro Rubio Encargado de Transparencia.
 - Asesoría Jurídica
 - Unidad de Control
 - Secretaría Comunal de Planificación
 - Archivo Oficina de Partes /
- FPL / GRG/CYG/ KAV/kav.-